

Doct o r
Jorge Ruiz Alban
Notario 3ro Abogado

AMBATO



NOTARIA TERCERA
del Doctor
Jorge Ruiz Albán

TERCERA
COPIA

CERTIFICADA

De la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-

Otorgada por LA COMPAÑIA "TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR,
TADEC CIA. LTDA.".-

A favor de SI MISMA.-

POR \$ 420'000.000,00.-

Calle Bolívar No. 7-32

Teléfono No. 822-965

AMBATO - ECUADOR

Doctor
Jorge Ruiz Alban
Notario 3ro Abogado
AMBATO

EN LA CIUDAD DE AMBATO, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL TUNGURAHUA, REPUBLICA del Ecuador, hoy día **Martes cinco de Octubre** de mil novecientos noventa y tres; ante mi, Doctor Jorge Ruiz Alban, Notario Público de este cantón, comparecen a la celebración y suscripción de la presente escritura, los señores RODRIGO EDUARDO GARZON VILLAFUERTE y DOCTOR LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO; en sus respectivas calidades de PRESIDENTE y GERENTE de la Compañía "TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR, TADEC CIA. LTDA.", como lo justifican con los nombramientos que legalizados se agregan para su plena constancia; y, debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, según el Acta que forma parte integrante de esta escritura; los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces, dicen: que elevan a la categoría de escritura pública, el contenido de la siguiente minuta:--MINUTA.--**SE NOR NOTARIO:--** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,--sírvasse agregar una de la que conste AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de una Compañía Limitada, de conformidad a las cláusulas que constan a continuación:--**PRIMERA:--COMPARECIENTES.**--Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura en sus respectivas calidades de PRESIDENTE Y GERENTE de "TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR, TADEC CIA. LTDA.", los señores EDUARDO GARZON Y Doctor LUIS LARREA, conforme lo acreditan con los nombramientos debidamente inscritos que se adjuntan como habilitantes.--Los comparecientes son ecuatorianos, casados, mayores de edad, domiciliados en Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse
SEGUNDA:-- ANTECEDENTES:--UNO.--Mediante escritura pública celebrada el miércoles quince de mayo de mil novecientos ochenta y cinco-

Doctor
Jorge Ruiz Alban
Notario 3ro Abogado
AMBATO

ante el Notario Segundo Doctor Luis Eduardo Riofrio Prado, e inscrita el diez y seis de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, bajo el número doscientos sesenta siete, del Registro Mercantil del cantón Ambato, se constituyó la Compañía TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR, TADEC CIA. LTDA, con un capital social de Un millón de Suces, dividido en mil participaciones de un mil suces cada una. - DOS. - Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de marzo de mil novecientos ochenta y siete, ante el doctor Jorge Ruiz, Notario Tercero del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número doscientos dos, el once de Junio de mil novecientos ochenta y siete, se aumentó el capital social, en Dos millones de suces, con lo que la Compañía llegó a alcanzar un capital social de Tres millones de suces. - TRES. - Mediante escritura pública celebrada el diez y nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el Ldo. Luis Lozada Santana, Notario público del cantón Ambato, e inscrita el veinte y cinco de Enero de mil novecientos ochenta y ocho, bajo el número diez y ocho, del Registro Mercantil del cantón Ambato, se aumentó el capital social de la Compañía de Tres millones de suces, en suma de Tres millones de suces, de modo que esta alcance a la suma de Seis millones de suces. - CUATRO. - Por escritura pública otorgada el diez y seis de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, ante el Doctor Jorge Ruiz, Notario Público del cantón Ambato, legalmente inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número doscientos sesenta y seis, el veinte y ocho de Julio de mil novecientos ochenta nueve, la Compañía procedió a aumentar el capital social de la Compañía a la cantidad de Treinta y nueve millones de suces, y reformar su Estatuto Social. - CINCO. - Mediante escritu-

Doct o r
- 2 - Jorge Ruiz Alban
Notario 3ro Abogado
AMBATO

ra pública celebrada ante el Doctor Jorge Ruiz Alban, Notario Tercero del cantón Ambato, el veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, e inscrita el cuatro de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, bajo el número trescientos ochenta y dos, del Registro Mercantil, se procedió a aumentar el capital social de la empresa a la cantidad de Ciento ochenta millones de sucres, como también a reformar el estatuto social.- SEIS.- La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR, TADEC CIA. LTDA." legalmente reunida el treinta de Julio de mil novecientos noventa y tres, resolvió: Aumentar el capital social de la Empresa de la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 180'000.000,00), en la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/. 420'000.000,00), de modo que este alcance la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 600'000.000) divididas en seiscientas mil (600.000) participaciones iguales, a cumulativas e indivisibles de Un mil sucres (S/. 1.000,00) cada una, así como a reformar el artículo del capital social, todo de conformidad con el Acta de la Junta (Aqui copiar textualmente el Acta):- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR" TADEC CIA. LTDA.- Del 30 de Julio de 1993.- En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos noventa y tres, previa Convocatoria, a las 18:15h00 p.m. en el local de la Compañía, encontrándose presentes los socios señores: Dr. Luis Larrea, Sr. Eduardo Garzón, Dr. Enrique Pérez, Dr. Fernando Reinoso, Ing. Augusto Naranjo, Sr. Hernán Rodríguez, quienes representan el 96.54% del capital social de la Compañía, se constituyeron en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad a la Convocatoria realizada en el

~~Doct o r
Jorge Ruiz Alban
Notario 3ro Abogado
AMBATO~~

Diario La HOJA, el veinte y uno de Julio de mil novecientos noventa y tres, la misma que textualmente dice: TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC CIA.LTDA. CONVOCATORIA.-De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, Citase a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA.LTDA., a realizarse el treinta de Julio de mil novecientos noventa y tres a las 18h00, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Italia y Suiza esquina (Cachapamba).- De manera especial se convoca al Lic.Oswaldo Reinoso, Comisario Revisor de la Compañía, a quien además, se lo hará individualmente.-La Junta tratará y resolverá sobre el siguiente punto: 1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-Preside la sesión el titular de la Presidencia señor Eduardo Garzón, y actúa como Secretario el Sr.Dr.Luis Larrea, Gerente de la Empresa.-El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de agradecer a los señores socios por su asistencia, se procede a tratar el único punto del orden del día.- 1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- El señor Gerente explica detalladamente el cuadro económico de suscripción y aumento de capital.- Luego de escuchar los diversos criterios de los asistentes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad aumentar el capital social de la Empresa, de la cantidad de Ciento ochenta millones de sucres (S/.180'000.000.00) en la cantidad de Cuatrocientos veinte millones de sucres (S/.420'000.000.00), de modo que este alcance a la cantidad de Seiscientos millones de sucres (S/.600'000.000.00) El aumento de capital será suscrito y pagado de la siguiente manera:-Ciento cincuenta y tres millones quinientos veinte mil

cuarenta y siete 34/100 sucres (S/.153'520.047,84) de la Reserva por Revalorización de Patrimonio; -Siete millones ciento ochenta y cinco mil setecientos ochenta 99/100 sucres (S/.7'185.780,99) de la Reserva Legal; -Sesenta y cinco millones trescientos sesenta y un mil ciento veinte y cuatro 64/100 sucres (S/.65'361.124,64) de Aportes para Futura Capitalización; - Noventa y nueve millones novecientos mil quinientos once 62/100 sucres (S/. 99'900.511,62) por Reservas Facultativas;-Noventa y cuatro millones treinta y dos mil quinientos treinta y cinco 41/100 (S/.94'032.535,41) por Aporte en Numerario.- El aporte en numerario se lo realizará en el plazo de un año.- Todo de conformidad con el Cuadro de Carácter Económico que conocido y aprobado por los accionistas, pasa a formar parte de la presente Junta en la Escritura de Aumento de Capital.- Se deja expresamente constancia de que el aumento de capital se lo realizará respetando el derecho de preferencia que cada accionista tiene.- Se reforma la Cláusula Sexta del Estatuto Social de la Compañía, la misma que en adelante dirá: "El Capital de la Compañía es de SEISCIENTOS MILLONES (S/.600'000.000,00), dividido en SEISCIENTAS MIL 00/100 (S/. 600.000,00) Participaciones iguales acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES (S/.1.000)'cada una".-La Junta expresamente autoriza al Presidente y Gerente a suscribir la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- Evacuado el punto para el cual se citó a esta Junta, el señor Presidente, dispone un receso para redacción del Acta correspondiente.- Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Presidente dispuso que se dé lectura del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad por los accionistas.-Siendo las 20h15, el señor Presi-

Doct o r
Jorge Ruiz Alban
Notario 3ro Abogado
AMBATO

dente declara finalizada la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.- f. Eduardo Garzón.-SR. EDUARDO GARZON, PRESIDENTE.- f. Dr. Luis Larrea T.- DR. LUIS LARREA T., GERENTE-SECRETARIO.- Dr. Enrique Pérez.-DR. ENRIQUE PEREZ, SOCIO.- f. H. Rodríguez.-SR. HERNAN RODRIGUEZ, SOCIO.- f. Ing A. Naranjo R.-ING. AUGUSTO ROMAN, SOCIO.- Dr. F. Reinoso.-DR. FERNANDO REINOSO, SOCIO.- RAZON:-Siendo la de que, el texto precedente de Acta de Junta General Extraordinaria de TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR TADEC CIA. LTDA., fue leída y aprobada una vez terminada la misma el día viernes treinta de Julio de mil novecientos noventa y tres.- Ambato, Julio 30 de 1993.- f. Dr. Luis Larrea T.-DR. LUIS LARREA.- GERENTE - SECRETARIO.- (Hasta aquí el Acta).- **TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.**-Con los antecedentes expuestos, los comparecientes en las calidades antes invocadas, tienen a bien otorgar el presente instrumento de conformidad con los términos que constan a continuación:- **Primero:-AUMENTO DE CAPITAL.**-Se aumenta el capital social de la empresa de la suma de CIENTO OCHENTA MILLONES DE SUCRES (S/. 180'000.000,00) en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE SUCRES (S/. 420'000.000,00)**, mediante la suscripción de Cuatrocientas veinte mil (420.000) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una, de modo que éste alcance la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 600'000.000,00)**, dividido en seiscientas mil (600.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de **100 MIL SUCRES (S/. 1.000.000)** cada una, mismas que han sido suscritas y pagadas de conformidad al Cuadro de Aumento de Capital que consta a continuación:(Aquí copiar el Cuadro).-

~~Doctor~~
Jorge Ruiz Alban
 Notario 3ro Abogado
AMBATO

INTEGRACION DE CAPITAL EN AUMENTO

EXP. NO.

PAG:

ACCIONISTA	%	CAPITAL ACTUAL	RESERVA LEGAL	RES. REVOLVOR. PATRIMONIO	RESERVA FACULTATIVA	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	APORTES POR ENTREGARSE	TOTAL	NUMERO PARTICIPACIONES
DR. LUIS LARREA	34.95	62,914,000.00	2,511,430.46	53,655,256.55	34,915,228.81	22,845,521.34	32,858,562.84	129,700,000.00	209,700.00
SR. EDUARDO GARZON	34.95	62,914,000.00	2,511,430.46	53,655,256.55	34,915,228.81	22,845,521.34	32,858,562.84	129,700,000.00	209,700.00
DR. ENRIQUE PEREZ	17.30	31,142,000.00	1,243,140.11	26,558,968.19	17,282,788.51	11,308,091.92	16,265,011.27	103,800,000.00	163,800.00
SP. HERNAN RODRIGUEZ	3.80	6,850,000.00	273,059.68	5,833,761.80	3,796,219.44	2,487,427.41	3,559,531.67	22,800,000.00	22,800.00
ING. AGUSTO NARANJO	3.46	6,219,000.00	248,628.02	5,311,793.64	3,456,557.70	2,258,090.14	3,255,930.50	20,750,000.00	20,750.00
DR. PATRICIO ANDRADE	3.46	6,219,000.00	248,628.02	5,311,793.64	3,456,557.70	2,258,090.14	3,255,930.50	20,750,000.00	20,750.00
DR. FERNANDO REINOSO	2.09	3,742,000.00	149,454.24	3,193,216.97	2,077,930.65	1,358,382.35	1,979,095.79	12,500,000.00	12,500.00
TOTALES	100.00	189,000,000.00	7,105,780.99	153,520,047.34	99,900,511.62	65,361,124.64	94,032,535.41	160,000,000.00	500,000.00

Doctor
 Jorge Ruiz Alban
 Notario 3ro Abogado
 AMBATO

Segunda:--REFORMA DE ESTATUTOS.--Como consecuencia del Aumento de Capital a que se refiere el ordinal anterior, se reforma la Cláusula SEXTA del Estatuto Social de la Compañía, la que en adelante dirá "El Capital Social de la Compañía es de SEISCIENTOS MILLONES DE SURES (S/.600'000.000,00) dividido en Seiscientas mil participaciones (600.000) iguales acumulativas e indivisibles de Un mil sures cada una".-- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.-- Sírvase Usted, señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.-- Dr. E. Sevilla C.-- DR. ERNESTO SEVILLA CALLEJAS.-- ABOGADO.-- Mat.185.-- Hasta aquí la minuta en la que se ratifican y aprueban los comparecientes quedando por lo tanto elevada a la categoría de escritura pública, con todo su valor y requisitos legales.-- En su testimonio así lo otorgan y firman.-- Yo, el Notario, digo: que cumplí a la letra con todas las prescripciones de la ley, que leo íntegramente este instrumento, suscribiéndolo luego todos y conmigo el Notario, en unidad de acto.-- TADEC CIA. LTDA.-- f. E-
duardo Garzón V.-- PRESIDENTE.-- 18-0082919-2.-- vt. 018-100.-- TA-
DEC CIA. LTDA. Dr. Luis Larrea T.-- GERENTE.-- 18-0077695-5.--vt.
027-209.-- El Notario, Doctor Jorge Ruiz Albán.-- Enmendado-Eduar-
do VALEN.-- Enmendado-18-0082919-2, 000.000.-VALEN.--

SE OTORGO ANDE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LAS MISMAS FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION,
LOS DOCUMENTOS ADJUNTO FORMAN PARTE DE ESTA COPIA.--

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Bolívar 732 - Ambato

RAZON: AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CINCO DE OCTUBRE DE MIL

Doc. 01280
Notario 3ro. Abogado
AMBATO

Marzo 9, 1992

Señor Doctor
Luis Enrique Larrea Tinajero
Ciudad.-

Muy Señor Nuestro:

La Compañía Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA, constituida por escritura pública del 15 de Mayo de 1985 ante el notario de Ambato Dr. Luis Eduardo Riofrio Prado, inscrita en el registro mercantil bajo el número 267 el 16 de Septiembre del mismo año, en Junta General Universal de Socios celebrada el 9 de Marzo designó a usted como su GERENTE, por el período de DOS AÑOS correspondiéndole consiguientemente la representación legal en lo Judicial y extrajudicial, de la compañía. Sus deberes y atribuciones están expresadas en la cláusula DECIMO NOVENA del Estatuto Constitutivo.

Lo que llevo a su conocimiento, augurándole éxito en su gestión.

Atentamente

SR. RODRIGO EDUARDO GARZON VILLAFUERTE
PRESIDENTE DE TADEC

ACEPTO: El nombramiento de Gerente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA.- Ambato, marzo 9 de 1992

DR. LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO

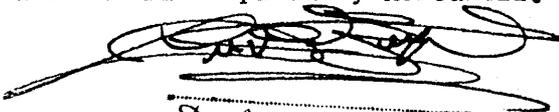
CERTIFICO: Que el Doctor Luis Enrique Larrea Tinajero, aceptó y se posesionó del cargo de Gerente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA.- Ambato, Marzo 9, 1992.

SR. RODRIGO EDUARDO GARZON VILLAFUERTE
PRESIDENTE DE TADEC

Doctor
Jorge Ruiz Alban
Notario 3ro. Abogado
AMBATO

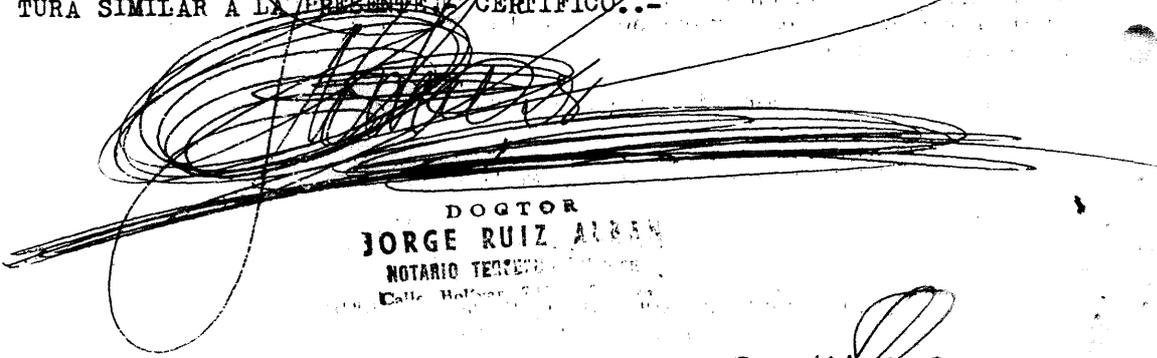
da inscrito con esta fecha el presente Nombramiento, en el Registro -
MERCANTIL, bajo el número; Setenta y siete (77).- Ambato Marzo 16 de-
1.992.

El Registrador de la Propiedad y Mercantil.

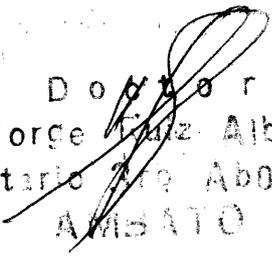


Dr. Luis F. Borja Martínez
Registrador de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Ambato

LA PRESENTE ES FIEL Y EXACTA COPIA DEL ORIGINAL AGREGADO A UNA ESCRI/
TURA SIMILAR A LA PRESENTE. CERTIFICO...-



DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO
Calle Bolívar, 211



Doctor
Jorge Ruiz Alban
Notario y Abogado
AMBATO

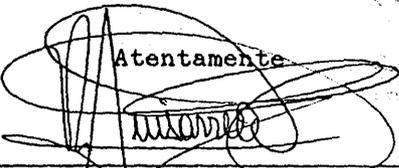
DOCTOR 1281
DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Bolívar 732 - Ambato
AMBATO
Marzo 8, 1992

Señor
Rodrigo Eduardo Garzón Villafuerte
Ciudad.-

Muy Señor Nuestro:

Me permito comunicar a Ud. que la Junta General Universal de Socios de Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA., en sesión del lunes 9 de Marzo de 1992, resolvió elegirle como Su PRESIDENTE por el tiempo de DOS ANOS, correspondiéndole la representación legal de la compañía cuando falte el Gerente.- Sus deberes y atribuciones se hallan señalados en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada ante el Notario de Ambato Dr. Luis Eduardo Riofrio Prado el 15 de Mayo de 1985, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 267 el 16 de Septiembre de 1985.

Hago votos por el éxito en su gestión.

Atentamente


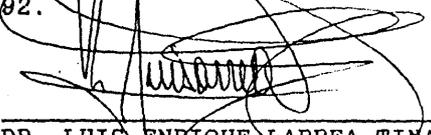
DR. LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO
GERENTE-SECRETARIO

ACEPTO: El nombramiento de Presidente de Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA.- Ambato, marzo 9 de 1992



SR. RODRIGO-EDUARDO GARZON VILLAFUERTE

CERTIFICO: Que el Señor Rodrigo Eduardo Garzón Villafuerte, aceptó el cargo de PRESIDENTE de Técnicos Agropecuarios del Ecuador TADEC CIA. LTDA.- Ambato, Marzo 9, 1992.



DR. LUIS ENRIQUE LARREA TINAJERO
GERENTE-SECRETARIO



DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Bolívar 732 - Ambato
AMBATO

da inscrito con esta fecha el presente Nombramiento, en el Registro
MERCANTIL, bajo el número: Setenta y ocho (78).- Ambato Marzo 16 de
1.992.

El Registrador de la Propiedad y Mercantil.


Luis J. Borja Martínez
Registrador de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Ambato

LA PRESENTE ES FIEL Y EXACTA COPIA DEL ORIGINAL AGREGADO A UNA ESCRI/
TURA SIMILAR A LA PRESENTE.- CERTIFICO...-



DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ABOGADO
Calle Bolívar 732 - Ambato

Doctor
Jorge Ruiz Alban
Notario 3ro Abogado
AMBATO

NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES; TOME DEBIDA NOTA A CERCA DE LA RESOLUCION N.93.5.1.1-080 DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO, POR LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA PRESENTE COMPAÑIA "TECNICOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR, TADEC CIA. LTDA. 'y, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO DE TAL RESOLUCION.-

Ambato, a 21 de Octubre de 1.993

DOCTOR
JORGE RUIZ ALBAN
NOTARIO TERCERO - ECUADOR
Calle Bolívar 732 - Ambato

RAZON.- Siento como tal, que se tomó debida nota al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía - Técnicos Agropecuarios del Ecuador, Tadeec Cía Ltda., la Resolución No. 93.5.1.1.080, del Superintendente de Compañías, de fecha 14 de Octubre de 1.993; en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto de dicha Resolución.- Ambato, Octubre 29 de 1.993.-

Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura, juntamente con la Resolución N° 93.5.1.1.080 de la Intendencia de Compañías de Ambato de Octubre 14 de 1.993, bajo el N° 343 del Registro Mercantil. Se anota con el N° 7.341 del Libro Repertorio. - Di cumplimiento a la disposición constante en el Art. 4º de dicha Resolución.- Cúmpli con lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Comercio.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Noviembre 1º de 1.993.

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL.

Dr. Luis F. Borja Martínez
Registrador de la Propiedad
y Mercantil del Cantón Ambato

